

Datos Fundamentales para el Inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

B.A.U.M. Fair Future Fonds - Clase de Acción E

WKN / ISIN: A2QCXT / DE000A2QCXT8

Este fondo es gestionado por la sociedad de inversión Universal-Investment-Gesellschaft mbH.

Objetivos y política de inversión

El fondo se gestiona activamente.

El fondo tiene como objetivo lograr el mayor crecimiento de valor posible respetando los criterios de sostenibilidad.

Para lograrlo, el fondo está conformado por al menos un 51 % de acciones de empresas nacionales y extranjeras que puedan demostrar un desarrollo económica, ecológica, social o culturalmente sostenible. El fondo no sigue un índice. La selección de los títulos se lleva a cabo en un proceso de selección integrado de múltiples etapas basado en criterios de inversión socioecológicos. En primer lugar, se examina que las empresas no vulneren los criterios de exclusión en materia de medioambiente, animales y recursos naturales, así como de dignidad humana y aspectos sociales y éticos. Las empresas con un motivo de exclusión se anotan en una lista negativa y se excluyen del universo de inversión del fondo desde el principio. Si una empresa no incumple los criterios de exclusión, se lleva a cabo una clasificación de sostenibilidad. Asimismo, se determina si las empresas cumplen uno o varios criterios positivos. Los criterios positivos se guían por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Las empresas que han superado el proceso de revisión se someten a la aprobación del Consejo asesor de sostenibilidad, formado por expertos externos en sostenibilidad. Solo los valores que puedan demostrar un desarrollo sostenible tanto económica como ecológicamente, social o culturalmente pueden incluirse en el universo de inversión del fondo. A continuación, un equipo de especialistas financieros verifica y evalúa la sostenibilidad económica de la empresa. De este modo, debería garantizarse que el fondo solo invierta en acciones que cumplan los requisitos de gestión del fondo con respecto a los criterios de sostenibilidad. El fondo se centra principalmente en inversiones a largo plazo en las empresas seleccionadas en función de estos criterios.

Este fondo promueve características medioambientales o sociales según el artículo 8 del Reglamento sobre divulgación (Reglamento [UE] 2019/2088). Para más información, consulte el apartado «Principios y política de inversión» del folleto informativo del fondo.

La gestión del fondo no está sujeta a un índice de referencia.

Por lo que respecta al subfondo, únicamente podrán efectuarse operaciones con derivados con fines de cobertura.

En este contexto, la selección de activos a título individual compete a la gestión del fondo.

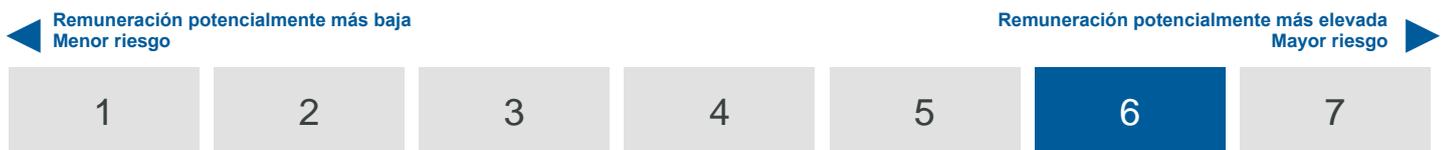
La política de inversión es la aplicada en la redacción de este documento. Podrá modificarse en el marco de las condiciones de inversión del fondo (véanse las «condiciones de inversión especiales» en el folleto informativo) en todo momento.

Los beneficios se mantienen en el fondo (dado el caso: en esta clase de participaciones) y aumentan el valor de las participaciones.

Los inversores pueden solicitar a la sociedad de inversión el reembolso de sus participaciones todos los días bursátiles. Sin embargo, la sociedad de inversión podrá suspender el reembolso cuando por circunstancias extraordinarias resulte necesario en aras de preservar los intereses de los inversores.

El fondo es adecuado para inversores con un horizonte de inversión a largo plazo.

Perfil de riesgo y remuneración



Este indicador se basa en datos históricos y por tanto no se puede prever la rentabilidad futura. La clasificación del fondo podrá variar en el futuro y no constituye ninguna garantía. Incluso la asignación de un fondo a la categoría 1 no supone que la inversión esté completamente libre de riesgo.

El fondo se clasifica en la categoría 6 porque el precio de sus participaciones fluctúa mucho y, por lo tanto, la posibilidad de obtener ganancias, pero también el riesgo de pérdida, tienden a ser altos.

Al clasificar el fondo en una categoría de riesgo, puede suceder que debido al modelo de cálculo no se consideren todos los riesgos. En el apartado del folleto "Advertencias sobre riesgos" encontrará información detallada. Los siguientes riesgos no influyen directamente en esta clasificación, aunque pueden ser de importancia para el fondo:

- Riesgos de crédito: el fondo puede invertir una parte de su patrimonio en bonos del Estado y de empresa. En determinados casos, los emisores de dichos bonos podrían perder la capacidad de pago, por lo que los bonos podrían perder su totalidad o parte de su valor.
- Riesgos de custodia: la custodia de los activos, especialmente en el extranjero, podría implicar un riesgo de pérdida derivado de la posibilidad de insolvencia del depositario o del subdepositario, o del incumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida o por incurrir en conductas abusivas.
- Riesgos operativos: el fondo puede ser víctima de fraude o de actos criminales. Puede sufrir pérdidas debidas a malentendidos o errores de colaboradores de la sociedad de o de terceros externos, o puede verse perjudicado por acontecimientos externos como, por ejemplo, catástrofes naturales.

Gastos

Gastos excepcionales aplicados antes y después de invertir:

Comisión de suscripción/ Comisión de reembolso: 3,00% (actualmente 3,00%) / 0,00%.

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrados del fondo a lo largo de un año:

Gastos corrientes: 1,69%

Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas:

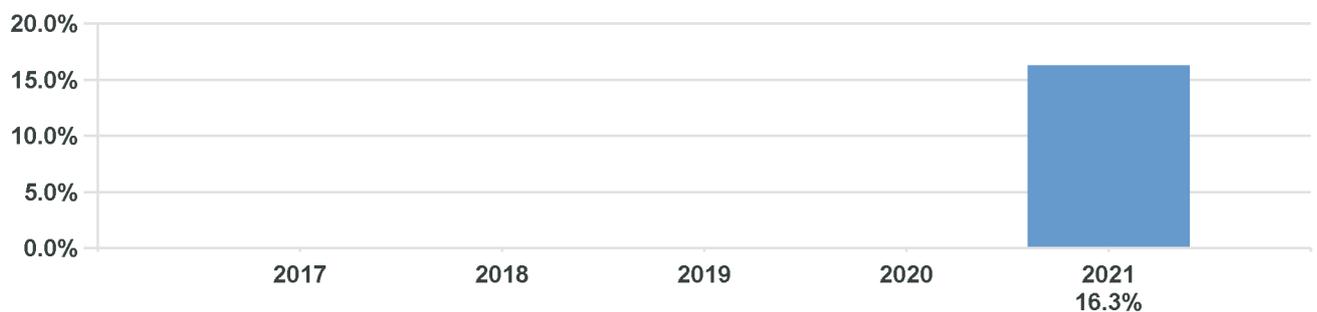
Comisión de rentabilidad: ninguna.

Con cargo a las comisiones y a otros gastos se financian la gestión corriente y la custodia del patrimonio del fondo, así como la distribución de las participaciones del fondo. Estos gastos reducen el potencial de remuneración del inversor.

La comisión de suscripción descrita en este documento constituye un importe máximo. En casos individuales, podría ser inferior. Podrán solicitar información sobre el porcentaje aplicable en cada caso al distribuidor de las participaciones.

Los gastos corrientes que figuran en el presente corresponden al último ejercicio financiero del Fondo, finalizado en agosto de 2021. Los gastos corrientes pueden variar de un año a otro. Los gastos corrientes no incluyen la comisión de rentabilidad y los gastos derivados de la compra y venta de activos (gastos de transacción). El informe anual correspondiente a cada ejercicio financiero figuran detalladamente los gastos exactos cobrados. Para más información sobre los gastos, consulte la sección "Gastos de administración y otros" del Folleto.

Rentabilidad histórica



Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

En este cálculo, se han deducido todos los costes y comisiones, a excepción de la comisión de suscripción.

El fondo fue lanzado el 01.10.2018. La fecha de lanzamiento de esta clase de participaciones fue el 01.12.2020.

Las rentabilidades pasadas se han calculado en Euro.

Información práctica

El depositario del fondo es Deutsche Apotheker- und Ärztebank eG.

Puede solicitar de forma gratuita el folleto* y los informes actuales* a Universal-Investment-Gesellschaft mbH, Theodor-Heuss-Allee 70, 60486 Fráncfort del Meno. Los precios actuales de las participaciones, así como otra información relativa al fondo o a las otras posibles clases de participación del fondo, están disponibles en nuestra página web <https://fondsfinder.universal-investment.com>. (*Disponible en inglés y alemán.)

El fondo está sujeto a la ley alemana sobre tributación de las inversiones (Investmentsteuergesetz). Esto podrá afectar al modo en que usted o sus ingresos del fondo tributen.

Universal-Investment-Gesellschaft mbH únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto.

Este fondo está autorizado en Alemania y está regulado por la Oficina Federal de Supervisión de Servicios Financieros (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht o BaFin).

En <https://www.universal-investment.com/en/Renumeration-system-EN> encontrará información sobre la actual política de remuneración de la sociedad. También se incluye una descripción de los métodos de compensación de las remuneraciones y ayudas económicas a determinados grupos de empleados y se indican las personas encargadas de la asignación incluidos los miembros del comité de remuneración. Previa petición se puede poner gratuitamente a su disposición una copia impresa de la información de la sociedad.

Los presentes Datos Fundamentales para el Inversor son exactos a 31.01.2022.